

Proyecto de acuerdo de los Honorables Senadores señores Navarro, Gómez y Quintana, con el que piden a S.E. el Presidente de la República que instruya al señor Ministro de Economía para coordinar el establecimiento de una política pública de interconexión de sistemas y plataformas diversos, que considere servicios de "computación en la nube" (*cloud computing*), en modalidades de arrendamiento o suscripción de equipamiento computacional con el fin de favorecer la reducción de costos, el aumento de eficiencia y el acceso a tecnologías de los usuarios de esos servicios.

Considerando:

1. Que tal como lo señala Alejandro Barros¹ en el estudio "Cloud Computing. Algunas ideas para su desarrollo en el Sector Público Chileno", de Marzo 2011, el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC's) han puesto a disposición herramientas que le permiten a los ciudadanos y los estados poder interactuar de forma más simple y directa mejorando sustancialmente esa relación.

2. Que esa publicación indica que desde hace algún tiempo "los principales líderes del desarrollo digital de los países de la OCDE han planteado la necesidad de establecer nuevos pilares sobre el cual basar el desarrollo del gobierno electrónico del Estado. Ya no basta con dotar de nuevas plataformas (software y hardware) al aparato del Estado con el objetivo de hacerlo más eficiente. En los últimos años, se ha planteado un cambio en los paradigmas que debe sustentar el desarrollo del gobierno electrónico, en particular en la reunión OCDE *eLeaders de 2008*², surgieron con bastante fuerza estos nuevos paradigmas.

3. Que asimismo en la reciente publicación de la misma OCDE, *Rethinking e---Government Services: User---centred Approaches*³, se insiste sobre el tema, de los pilares fundamentales del nuevo impulso del desarrollo del gobierno electrónico.

4. Que según Barros el *driver* o impulsor del gobierno electrónico durante los últimos 10 años ha sido el mejoramiento de la eficiencia del quehacer del Estado, con un foco en mejorar la factoría, buscando aumentar sus niveles de eficiencia. Mucho de esto se ha logrado, pero ha faltado la mirada desde el servicio entregado por el Estado a sus ciudadanos, quienes finalmente son los receptores y/o beneficiarios de los servicios.

5. Que el citado documento señala que los principales motores de digitalización del Estado hasta la fecha han sido los sistemas tributarios (administraciones tributarias o impositivas) y los portales de compras públicas⁴. Basta con mirar el tráfico (visitas) que estos portales tienen en cada país para verificarlo. El diseño inicial se basó en estos conceptos de eficiencia, pero a corto andar demostraron algunas externalidades muy positivas desde el punto de vista del impacto en los ciudadanos y empresas. Baste verificar el impacto que los portales de contratación pública tienen respecto de la participación de las pequeñas y medianas empresas en dichos mercados⁵, en el caso de Chile la participación de la PYME⁶ en www.mercadopublico.cl es cerca del doble de su participación en la Economía⁷.

6. Que según Barros ante la pregunta de ¿qué es el Cloud Computing?, lo más adecuado es adoptar la definición desarrollada por el Instituto Nacional de Estándares y Tecnología (NIST⁸) de EEUU en 2009: Cloud computing o cómputo en la nube es un modelo de acceso basado en la demanda a un pool compartido de recursos tecnológicos configurables (redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones y servicio) que pueden ser provistos en forma rápida.

7. Que cada día los ciudadanos realizarán mayores exigencias a los Estados, producto del poder al que tienen acceso por las herramientas tecnológicas, lo cual va a poner a prueba los modelos y esquemas de interacción con el cual los ciudadanos operan.

8. Que el Estado desde un punto de vista de sus políticas públicas tiene bastante que decir frente a la adopción de los modelos cloud, debiera tomar un rol promotor de este tipo de paradigma ya que el efecto multiplicador que tiene es muy significativo, recordemos el impacto que tuvo por ejemplo el Chilecompra en la digitalización de empresas e impulso al comercio electrónico o el SII en el proceso de digitalización de la profesión contable.

9. Que para promover el ecosistema del cloud computing, es crítico que la políticas públicas se centren en algunos ejes que mejoran y aceleran el proceso de adopción del cloud: i. Dotar acceso universal a banda ancha; ii. Regular el cibercrimen; iii. Reducir las barreras para un acceso abierto a Internet; iv. y finalmente asegurarse que el Estado lo adopte como un modelo adecuado para su gestión.

El Senado acuerda:

Solicitar al Sr. Presidente de la República pueda instruir al Ministro de Economía que esa cartera pueda desarrollar y coordinar con otros ministerios una política pública del Estado de Chile que, en el marco de la evaluación técnica y económica progresiva de estándares de la industria de tecnologías de información y comunicación, que permitan relacionar e interconectar distintos sistemas y diversas plataformas, de modo que sean interoperables, considere servicios de cloud computing o cómputo en la nube en modalidades de arrendamiento o suscripción respecto de equipamiento computacional, software y servicios, de forma tal de reducir los costos de adquisiciones, aumentar la eficiencia y acceso a tecnología a los funcionarios públicos y los usuarios de esos servicios.

¹ Ex Secretario Ejecutivo de la Estrategia Digital; consultor de organismos internacionales como Banco Mundial, BID, FAO, PNUD y Unión Europea. Académico asociado del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Director de la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de Información (ACTI) y como perito judicial informático del Poder Judicial.

² http://www.oecd.org/document/37/0,3343,en_2649_34129_40311397_1_1_1_1,00.html

³ http://www.oecd.org/document/7/0,3343,en_2649_34129_43864647_1_1_1_1,00.html

⁴ <http://www.alejandrobarrros.com/content/view/full/1122235/Tienes-un-nuevo-proyecto-de-eGov-algunos-cuidados-basicos.html#content--top>

⁵ <http://www.alejandrobarrros.com/content/view/full/666219/Chilecompra-y-PyrvIEs-Enseñara-pescar.html#content--top>

⁶ Eliminating Barriers for MSE's In The Public Procurement Marketplace of Chile, David Escobar, 2008, Dirección de Compras y Contratación Pública, Ministerio de Hacienda, República de Chile.

⁷ Medido como participación del producto Interno bruto (PIB).

⁸ National Institute of Standards and Technology, Information Technology Laboratory.